



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 20 de Mayo de 2014.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- ✓ Pedido de Materiales N° 34.230, de fecha 22.04.2014, emitido por DIRECCIÓN DE TRÁNSITO;
- ✓ Adquisición N° 3000-53-L114;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 12.05.2014;
- ✓ Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 19.05.2014;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 5.438.-

- 1.- **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública **"PINTURA ALTOR TRÁFICO, TRÁNSITO"**, **ADQUISICIÓN N° 3000-53-L114**, al oferente **"CHILEVÍAS LIMITADA"**, Rut N° 76.272.892-3, dado que presenta una oferta técnica y económica conveniente a los requerimientos del Mandante.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 918.680 (Novecientos dieciocho mil seiscientos ochenta pesos).
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al ítem 215.22.04.012.001.002, "Administración Otros Materiales para Confección de Señaletica", del presupuesto municipal vigente.
- 4.- **PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

BBR/mbr



ALCALDE
(S)